

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN**  
**COMPRADOR: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**

**PROYECTO: UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS**

**LICITACIÓN PRIVADA**

**No. 001-2018**

**Adquisición Equipos De Medición**  
**(GPS, Estación Total y Distancímetros)**

**Fuente de Financiamiento:**

**FONDOS NACIONALES**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., SEPTIEMBRE 2018**

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| <u>SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</u> .....          | 3  |
| <u>IO-01 CONTRATANTE</u> .....                                  | 3  |
| <u>IO-02 TIPO DE CONTRATO</u> .....                             | 3  |
| <u>IO-03 OBJETO DE CONTRATACION</u> .....                       | 3  |
| <u>IO-04 OFERENTE ELEGIBLE</u> .....                            | 3  |
| <u>IO-05 IDIOMA DE LAS OFERTAS</u> .....                        | 3  |
| <u>IO-06 PRESENTACION DE LAS OFERTAS</u> .....                  | 4  |
| <u>IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTA</u> .....                       | 5  |
| <u>IO-08 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</u> .....          | 5  |
| <u>IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION</u> .....                        | 5  |
| <u>IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR</u> .....                       | 10 |
| <u>IO-11 ACLARACIONES</u> .....                                 | 10 |
| <u>IO-12 EVALUACION DE OFERTAS</u> .....                        | 15 |
| <u>IO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</u> .....              | 15 |
| <u>IO-14 ADJUDICACION DEL CONTRATO</u> .....                    | 16 |
| <u>IO-15 FIRMA DEL CONTRATO</u> .....                           | 8  |
| <u>SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION</u> .....           | 17 |
| <u>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</u> .....                   | 17 |
| <u>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</u> .....                            | 17 |
| <u>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</u> .....                        | 17 |
| <u>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</u> .....              | 17 |
| <u>CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</u> ..... | 18 |
| <u>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</u> .....                   | 18 |
| <u>CC-07 GARANTÍAS</u> .....                                    | 18 |
| <u>CC-08 FORMA DE PAGO</u> .....                                | 19 |
| <u>CC-09 MULTAS</u> .....                                       | 19 |
| <u>SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS</u> .....            | 20 |
| <u>ET-01 NORMATIVA APLICABLE</u> .....                          | 20 |
| <u>ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS</u> .....                     | 20 |
| <u>ET-03 ACCESORIOS</u> .....                                   | 21 |
| <u>ET-04 SERIES</u> .....                                       | 24 |
| <u>ET-05 CATÁLOGOS</u> .....                                    | 24 |
| <u>ET-06 OTROS</u> .....  | 24 |

## **SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### **IO-01 CONTRATANTE**

El Instituto De La Propiedad a través de La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP , promueve la Licitación Privada No. N° 001-2018, que tiene por objeto la Adquisición de equipo de medición : un (1) GPS de precisión decimetrica con antena externa que incluya sus accesorios , un (1) Estación Total con sus accesorios y Tres (3) Distancímetros Laser.

### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre La Unidad Administradora de Proyectos del Instituto De La Propiedad, UAP-IP y el licitante ganador.

### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACION**

Adquisición de equipo de medición: Un (1) GPS de precisión decimetrica con antena externa que incluya sus accesorios, un (1) Estación Total con sus accesorios y Tres (3) Distancímetros Laser.

### **IO-04 OFERENTES ELEGIBLES**

Podrán participar en esta licitación todas las empresas que, teniendo plena capacidad de ejercicio, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo No. 15 de la Ley de Contratación del Estado.

### **IO-05 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### **IO-06 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP, Colonia Florencia Norte, Edificio Educredito, segundo nivel, Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha límite para presentar las ofertas es: 12 de octubre del 2018

La hora límite de presentación de ofertas es: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

**NOTA:** No será aceptadas ofertas tardías conforme el Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Ni se consideraran ofertas alternativas.

El acto de apertura de ofertas se realizará en La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP, a partir de las: 10:00 am, hora oficial de la República de Honduras. El acto de apertura de ofertas se hará únicamente en presencia de la comisión debidamente conformada para tal efecto.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

### **Formato de presentación de ofertas**

- a) El oferente preparara un original y una copia de los documentos que comprenden la oferta según se describe en la sección IO-09, y los rotulara de la siguiente manera:

**PRIMER SOBRE:** Contendrá el original de la documentación solicitada y de la propuesta y será rotulado “ORIGINAL”  
**SEGUNDO SOBRE:** Contendrá una (1) copia íntegra de toda la documentación solicitada y propuesta y será rotuladas “COPIA”

- b) **Los sobres deberán llevar las siguientes leyendas adicionales y deberán rotularse de la siguiente manera:**

PARTE CENTRAL:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS UAP-IP

Atención: Román Álvarez Mejía

Coordinador General de la Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP

Colonia Florencia Norte, Segundo Piso, Edificio Educredito Tegucigalpa, Honduras

LICITACION PRIVADA

No. 001-2018

Adquisición de equipo de medición : un (1) GPS de precisión decimetrica con antena externa que incluya sus accesorios , un (1) Estación Total con sus accesorios y Tres (3) Distanciometros Laser

#### **ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:**

Nombre del oferente y su dirección completa.

#### **ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA:**

Oferta LP 001-2018 “original o copia”

#### **ESQUINA SUPERIOR DERECHA:**

No abrir este sobre antes de: 12 de octubre de 2018, a las 10:00 a.m. Hora Oficial de La Republica de Honduras.

- c) El original de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas en tinta indeleble y deberán estar firmadas y selladas por el Gerente General o Representante legal.  
d) La oferta original debe venir debidamente foliada y debe coincidir con su copia, selladas en sus sobres correspondientes.  
e) La revisión de las ofertas por parte de los oferentes se podrá realizar posterior al acto de apertura.

### **IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 120 días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

## **IO-08 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

## **IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los 60 días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas, salvo lo estipulado en la IO-07

## **IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **10.1 Información Legal**

1. Oferta “carta propuesta” indicando claramente el plazo de entrega, firmada por el Representante Legal.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta
3. Lista de precios detallada, firmada y sellada.
4. Constancias de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por al ONCAE.
5. Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida tanto el Representante de la Empresa, como la misma en ninguno de los casos señalados el Artículo No. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto No. 74-2001.
6. Fotocopia de la Escritura Pública de constitución de Sociedad o de Comerciante Individual en su caso con sus reformas si las hubieren inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, legibles.
7. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
8. Copia autenticada del permiso de operación vigente, extendida por la municipalidad de su localidad.
9. Copia autenticada de RTN de la empresa oferente.
10. Fotocopia de documentos personales del representante legal de la empresa (tarjeta de identidad, R.T.N.) y poder con que actúa debidamente autenticado.
11. Declaración jurada garantizando los bienes ofrecidos, (debidamente autenticada) y capacidad del suministro servicios posventa ofrecido.
12. Estados financieros en los últimos dos años, autenticados por un auditor o firma independiente de reconocida capacidad.

Todas las copias deben ser legibles y autenticadas.

## 10.2 Información Técnica

| Ítem   | Cantidad  | Bienes: Adquisición de un (1) GPS de precisión decimétrica con antena externa que incluya sus accesorios. |  |
|--------|---|---|--|
| 1      | 1   | Sistema Operativo   | Windows 6.5 o Android 6.0  |
|        |   | Memoria de Colectora o GPS  | 8 GB   |
|        |   | Precisión (antena GNSS externa)   | 3 mm + 0.5 ppm (pos procesado estático) 8 mm + 1 ppm (pos procesado cinemático)      |
|        |   | Precisión Antena GNSS interna de GPS o Colectora  | < 0.80 m (con posprocesado)  |
|        |   | Integrado con   | Cámara de 5 megapíxeles como mínimo  |
|        |   | Receptor GPS o Colectora  | 70 canales   |
|        |   | Sistemas  | GPS, GLONASS, Galileo, SBAS  |
|        |   | Receptor (antena externa)   | GNSS de 220 canales como mínimo  |
|        |   | Sistemas (antena externa)   | GNSS (GPS, GLONASS, Galileo, SBAS)   |
|        |   | Tecnología (antena externa)   | Reducción de error por trayectoria múltiple (Multipath) en GNSS                      |
|        |   | Formatos Soportados (antena externa)  | RTCM, CMR, CMR+  |
|        |   | Conectores y Entradas   | Altavoz y micrófono interno  |
|        |   | Batería   | Litio-Ion recargable, con duración o autonomía de al menos 8 horas con GNSS activado |
|        |   | Radios  | BlueTooth 2.1 wi-fi  |
|        |   | Colector de mano  | Ergonómico sin cables  |
| Diseño | Robusto e impermeable   |   |  |
| Caja   | A prueba de polvo y resistente a lluvias con fuerte viento según la norma IP67 o su equivalente.<br>Asa antideslizante, resistente a golpes y vibraciones |   |  |

|  |  |            |  |
|--|--|------------|--|
|  |  | Pantalla   | Táctil de alta resolución en color y anti reflectante y de al menos 5 de tamaño  |
|  |  | Software   | Software para su operación en campo y procesamiento de datos (pc   |
|  |  | Garantía   | 2 años   |
|  |  | Accesorios | 2 juegos de cable de antena externa de 1.5 metros (de ser necesario cable de datos USB, cargador de batería, jalón para antena externa sujetador de GPS o colectora, kit de maleta de transporte |

| Ítem | Cantidad | Bienes: Adquisición un (1) | Estación Total con sus accesorios.  |
|------|----------|----------------------------|---|
| 2    | 1        | Memoria Interna            | 10,000 puntos de grabación  |
|      |          | Dispositivos de memoria    | SD card y SDHC card (max. 4GB); USB flash memory (max. 4GB)   |
|      |          | Precisión Angular          | 5 segundos  |
|      |          | Precisión en Distancia     | ( $\pm 2$ ppm x D) mm   |
|      |          | Resolución en Pantalla     | 1 segundo   |
|      |          | Enfoque mínimo             | 1.3 metros  |
|      |          | Alcance con 1 prisma       | 4,000 metros  |
|      |          | Alcance con 3 prismas      | 5,000 metros  |
|      |          | Compensador                | Doble Eje   |
|      |          | Pantalla                   | Doble pantalla LCD (192x80 puntos), luz de fondo y regulador de contraste, con teclado alfanumérico de 27 teclas iluminadas |
|      |          | Batería                    | Li-ion recargable y extraíble de 7.2V, 2.45 Ah  |
|      |          | Rádios                     | Bluetooth Class 2, Ver. 1.2   |
|      |          | Unidad de Longitud         | metro, pie, pie + pulgada, pie de EE.UU., pie de EE.UU. + pulgada   |
|      |          | Tiempo de medición         | Fino, 0.9 segundos (inicial 1.7 segundos)   |
|      |          |                            | Rápido, 0.7 segundos (inicial 1.4 segundos)   |

|  |  |                |   |  |
|--|--|----------------|---|--|
|  |  |                | Tracking, 0.3 segundos (inicial 1.4 segundos)   |  |
|  |  | Seguridad      | Clave de ingreso confidencial y/o protección antirrobo  |  |
|  |  | Telescopio     | Aumento óptico de 30X   |  |
|  |  | Plomada Óptica | 3X  |  |
|  |  | Base Nivelante | Tipo TRIBRACH   |  |
|  |  | Agarre         | Asa ergonómica  |  |
|  |  | Caja           | A prueba de polvo y resistente a lluvias con fuerte viento según la norma IP66.   |  |
|  |  | Garantía       | 2 años  |  |
|  |  | Accesorios     | 2 baterías Li-ion recargables, adaptador de baterías, trípode de madera y metal, 2 prismas, porta prismas, cargador rápido con su cable de suministro de energía, estuche de transporte para la estación, cubierta y tapa de lente, Manual de Operación en español, plomada mecánica, cable de transferencia de datos a PC, arnés para estuche, estilete, compas tubular, juego de herramientas, película y software correspondiente. |  |

| Ítem | Cantidad | Bienes: Adquisición de Tres (3) Distanciómetros Laser   |
|------|----------|---|
| 3    | 3        | Precisión: $\pm 1.5$ mm<br>Alcance: 100 m<br>Unidades de Medida: metros, pies, pulgadas<br>Opción de Apagado Automático<br>Alimentación: pilas AA o AAA de 1.5 V<br>Resistencia al polvo y agua: IP54<br>Pantalla clara e iluminada de 3 líneas<br>Calculo de áreas y volúmenes<br>Función de medición individual y continua<br>Función de sumar y restar<br>Memoria para guardar las ultimas 10 mediciones<br>Garantía: 3 años |

### 10.3 Información Económica

- Plan de Oferta, Lista de Precios en la siguiente forma:

| No. | Descripción de los bienes   | Cantidad | Precio unitario | Sub Total | Impuesto Sobre Ventas | Total |
|-----|---|----------|-----------------|-----------|-----------------------|-------|
| 1   | GPS de precisión decimétrica con antena externa que incluya sus accesorios. | 1        |                 |           |                       |       |
| 2   | Adquisición de un (1) Estación Total con sus accesorios                     | 1        |                 |           |                       |       |
| 3   | Adquisición de Tres (3) Distanciómetros Laser                               | 3        |                 |           |                       |       |
|     |   |          |                 |           | TOTAL                 |       |

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP en el lugar y fechas especificados en estas bases.

## IO-11 ACLARACIONES

- Período máximo para recibir aclaraciones: 28 de septiembre de 2018
- Fecha máxima para contestar aclaraciones: 8 de octubre de 2018
- Dirigido a: La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP , Colonia Florencia Norte, Edificio Educaredito, segundo nivel, Tegucigalpa.
- Atención: Román Álvarez, Coordinador General de La UAP-IP.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn))

## IO-12 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

### 12.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

| ASPECTO VERIFICABLE   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| 1. Oferta “carta propuesta” indicando claramente el plazo de entrega, firmada por el Representante Legal.   |        |           |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta  |        |           |
| 3. Lista de precios detallada, firmada y sellada.   |        |           |
| 4. Constancias de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por al ONCAE.  |        |           |
| 5. Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida tanto el Representante de la Empresa, como la misma en ninguno de los casos señalados el Artículo No. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto No. 74-2001 |        |           |
| 6. Fotocopia de la Escritura Pública de constitución de Sociedad o de Comerciante Individual en su caso con sus reformas si las hubieren inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, legibles.                             |        |           |
| 7. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.   |        |           |
| 8. Copia autenticada del permiso de operación vigente, extendida por la municipalidad de su localidad.  |        |           |
| 9. Copia autenticada de RTN de la empresa oferente.   |        |           |

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

| ASPECTO VERIFICABLE  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--------|-----------|
| 10. Fotocopia de documentos personales del representante legal de la empresa (tarjeta de identidad, R.T.N.) y poder con que actúa debidamente autenticado. |        |           |
| 11. Declaración jurada garantizando los bienes ofrecidos, (debidamente autenticada) y capacidad del suministro servicios posventa ofrecido.                |        |           |
| 12. Estados financieros en los últimos dos años, autenticados por un auditor o firma independiente de reconocida capacidad.                                |        |           |

12.2 FASE II, Evaluación Financiera **No/Aplica**

12.3 FASE III, Evaluación Técnica

12.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

**Item No. 1 1 GPS de precisión decimétrica con antena externa que incluya sus accesorios.**

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES        |   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|---|--------|-----------|
| Sistema Operativo                                | Windows 6.5 o Android 6.0   |        |           |
| Memoria de Colectora o GPS                       | 8 GB  |        |           |
| Precisión (antena GNSS externa)                  | 3 mm + 0.5 ppm (pos procesado estático) 8 mm + 1 ppm RMS (pos procesado cinemático) |        |           |
| Precisión Antena GNSS interna de GPS o Colectora | < 0.80 m (con posprocesado)   |        |           |
| Integrado con                                    | Cámara de 5 megapíxeles como mínimo   |        |           |
| Receptor GPS o Colectora                         | 70 canales  |        |           |
| Sistemas   | GPS, GLONASS, Galileo, SBAS   |        |           |
| Receptor (antena externa)                        | GNSS de 220 canales como mínimo   |        |           |
| Sistemas (antena externa)                        | GNSS (GPS, GLONASS, Galileo, SBAS)  |        |           |

|                                      |  |  |  |
|--------------------------------------|--|--|--|
| Tecnología (antena externa)          | Reducción de error por trayectoria múltiple (Multipath) en GNSS  |  |  |
| Formatos Soportados (antena externa) | RTCM, CMR, CMR+  |  |  |
| Conectores y Entradas                | Altavoz y micrófono interno  |  |  |
| Batería                              | Litio-Ion recargable, con duración o autonomía de al menos 8 horas con GNSS activado   |  |  |
| Rádios                               | BlueTooth 2.1 WI-FI  |  |  |
| Colector de mano                     | Ergonómico sin cables  |  |  |
| Diseño                               | Robusto e impermeable  |  |  |
| Caja                                 | A prueba de polvo y resistente a lluvias con fuerte viento según la norma IP67 o su equivalente.<br>Asa antideslizante, resistente a golpes y vibraciones  |  |  |
| Pantalla                             | Táctil de alta resolución en color y anti reflectante y de al menos 5" (vertical)<br>de tamaño   |  |  |
| Software                             | Software para su operación en campo y procesamiento de datos (posprocesado)  |  |  |
| Garantía                             | 2 años   |  |  |
| Accesorios                           | 2. juegos de cable de antena externa de 1.5 metros (de ser necesario), cable de datos USB, cargador de batería, jalón para antena externa con<br>sujetador de GPS o colectora, kit de maleta de transporte |  |  |

**Item No. 2 Adquisición un (1) Estación Total con sus accesorios.**

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES |   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|--------|-----------|
| Memoria Interna                           | 10,000 puntos de grabación  |        |           |
| Dispositivos de memoria                   | SD card y SDHC card (max. 4GB);<br>USB flash memory (max. 4GB)  |        |           |
| Precisión Angular                         | 5 segundos  |        |           |
| Precisión en Distancia                    | (± 2 ppm x D) mm  |        |           |
| Resolución en Pantalla                    | 1 segundo   |        |           |
| Enfoque mínimo                            | 1.3 metros  |        |           |
| Alcance con 1 prisma                      | 4,000 metros  |        |           |
| Alcance con 3 prismas                     | 5,000 metros  |        |           |
| Compensador                               | Doble Eje   |        |           |
| Pantalla                                  | Doble pantalla LCD (192x80 puntos), luz de fondo y regulador de contraste, con teclado alfanumérico de 27 teclas iluminadas |        |           |
| Batería                                   | Li-ion recargable y extraíble de 7.2V, 2.45 Ah  |        |           |
| Radios                                    | Bluetooth Class 2, Ver. 1.2   |        |           |
| Unidad de Longitud                        | metro, pie, pie + pulgada, pie de EE.UU., pie de EE.UU. + pulgada   |        |           |
| Tiempo de medición                        | Fino, 0.9 segundos (inicial 1.7 segundos)   |        |           |
|   | Rápido, 0.7 segundos (inicial 1.4 segundos)   |        |           |
|   | Tracking, 0.3 segundos (inicial 1.4 segundos)   |        |           |
| Seguridad                                 | Clave de ingreso confidencial y/o protección antirrobo  |        |           |
| Telescopio                                | Aumento óptico de 30X   |        |           |

|                |   |  |  |
|----------------|---|--|--|
| Plomada Óptica | 3X  |  |  |
| Base Nivelante | Tipo TRIBRACH   |  |  |
| Agarre         | Asa ergonómica  |  |  |
| Caja           | A prueba de polvo y resistente a lluvias con fuerte viento según la norma IP66.   |  |  |
| Garantía       | 2 años  |  |  |
| Accesorios     | 2 baterías Li-ion recargables, adaptador de baterías, trípode de madera y metal, 2 prismas con sus respectivos bastones y porta prismas, cargador rápido con su cable de suministro de energía, estuche de transporte para la estación, cubierta y tapa de lente, Manual de Operación en español, plomada mecánica, cable de transferencia de datos a PC, arnés para estuche, estilete, compas tubular, juego de herramientas, película protectora para pantallas y software correspondiente. |  |  |

**Item No. 3 Adquisición de Tres (3) Distancímetros Laser.**

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--------|-----------|
| Precisión: $\pm 1.5$ mm                    |        |           |
| Alcance: 100 m                             |        |           |
| Unidades de Medida: metros, pies, pulgadas |        |           |
| Opción de Apagado Automático               |        |           |
| Alimentación: pilas AA o AAA de 1.5 V      |        |           |
| Resistencia al polvo y agua: IP54          |        |           |
| Pantalla clara e iluminada de 3 líneas     |        |           |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Calculo de áreas y volúmenes                   |  |  |
| Función de medición individual y continua      |  |  |
| Función de sumar y restar                      |  |  |
| Memoria para guardar las ultimas 10 mediciones |  |  |
| Garantía: 3 años                               |  |  |

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

#### 12.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

#### **IO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por La unidad Administradora de Proyectos UAP-IP y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por La unidad Administradora de Proyectos UAP-IP.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

#### **IO-14 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

- La adjudicación se hará por ítem y se hará al menor precio.
- El contrato se adjudicará al ofertante u oferentes que hayan presentado en la oferta con el precio más bajo y que cumplan con las especificaciones técnicas.
- Para esta licitación se requiere que asista por lo menos un (1) oferente

- La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP se reserva el derecho de fracasar la licitación, si así conviene a sus intereses.
- Las cantidades de lo licitado pueden variar (disminuir en 1 unidad).

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de 10 días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar los siguientes documentos vigentes:

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía de cumplimiento, bajo los términos y condiciones establecidas en las sección CC-07.</b></li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</b></li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).</b></li> <li>• <b>Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).</b></li> </ul> |

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a la entrega;
- b. Emitir la acta de recepción ;
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta 40 días.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los bienes se hará en: La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP , Colonia Florencia Norte, segundo Piso Edificio Educredito, *Tegucigalpa, Honduras.*

## Sección II – Condiciones de Contratación

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes deberán entregarse en La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP , en horario de oficina de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

| No. | Descripción   | Cantidad | Plazo de Entrega                       |
|-----|---|----------|--|
| 1   | GPS de precisión decimétrica con antena externa que incluya sus accesorios. | 1        | Hasta 40 días después de adjudicación. |
| 2   | Adquisición un (1) Estación Total con sus accesorios                        | 1        | Hasta 40 días después de adjudicación  |
| 3   | Adquisición de Tres (3) Distanciómetros Laser                               | 3        | Hasta 40 días después de adjudicación  |

Las entregas deberán hacerse de una sola vez, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del oferente, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de los bienes a suministrar, deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

Al momento de la entrega se cotejará el producto, su vencimiento y se levantará el Acta de Entrega. El producto que no cumpla con lo solicitado no se aceptará.

### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

#### a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: a la firma del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos noventa días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

## Sección II – Condiciones de Contratación

### b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: 7 días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: 30 días contado a partir de la recepción final.

### c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: A la entrega de los bienes
- Objeto: cubrimiento de desperfectos de fabrica
- Vigencia: Segun especificaciones tecnicas

### CC-08 FORMA DE PAGO

La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP a través de cheque o transferencia bancaria pagará en un plazo de 45 días contados a partir de la recepción satisfactoria del 100% de los equipos y previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura de pago
- Recibo de pago
- Acta de recepción
- Garantía de Fabrica
- Garantía de calidad

### CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso. El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: (Retraso de entrega: según Ley de Procedimientos Administrativo, de no acreditarse la justa causa, se hará una multa por cada día de atraso hasta un mes, según lo establecido en artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica y de las Instituciones Descentralizadas, de conformidad con los rangos siguientes: : De L. Hasta L., L/día

|      |   |             |       |
|------|---|-------------|-------|
| 0.01 | - | En adelante | 0.36% |
|------|---|-------------|-------|

y si el incumplimiento es total se procederá a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento y a rescindir el presente al Contrato.

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### ET-01 NORMATIVA APLICABLE

**Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes**

#### ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

**Item No. 1 1 GPS de precisión decimetrica con antena externa que incluya sus accesorios.**

| No. | Descripción                                      | Medida   | Cantidad |
|-----|--|--|----------|
| 1   | Sistema Operativo                                | Windows 6.5 o Android 6.0  | Unidad   |
|     | Memoria de Colectora o GPS                       | 8 GB   |          |
|     | Precisión (antena GNSS externa)                  | 3mm + 0.5 ppm (pos procesado estático) 8 mm + 1 ppm RMS (pos procesado cinemático)   |          |
|     | Precisión Antena GNSS interna de GPS o Colectora | < 0.80 m (con posprocesado)  |          |
|     | Integrado con                                    | Cámara de 5 megapíxeles como mínimo  |          |
|     | Receptor GPS o Colectora                         | 70 canales   |          |
|     | Sistemas   | GPS, GLONASS, Galileo, SABAS   |          |
|     | Receptor (antena externa)                        | GNSS de 220 canales como mínimo  |          |
|     | Sistemas (antena externa)                        | GNSS (GPS, GLONASS, Galileo, SBAS)   |          |
|     | Tecnología (antena externa)                      | Reducción de error por trayectoria múltiple (Multipath) en GNSS                      |          |
|     | Formatos Soportados (antena externa)             | RTCM, CMR, CMR+  |          |
|     | Conectores y Entradas                            | Altavoz y micrófono interno  |          |
|     | Batería  | Litio-Ion recargable, con duración o autonomía de al menos 8 horas con GNSS activado |          |
|     | Radios   | BlueTooth 2.1 WI-FI  |          |
|     | Colector de mano                                 | Ergonómico sin cables  |          |
|     | Diseño   | Robusto e impermeable  |          |

Sección II – Condiciones de Contratación

|  |            |  |  |  |
|--|------------|--|--|--|
|  | Caja       | A prueba de polvo y resistente a lluvias con fuerte viento según la norma IP67 o su equivalente.<br>Asa antideslizante, resistente a golpes y vibraciones  |  |  |
|  | Pantalla   | Táctil de alta resolución en color y anti reflectante y de al menos 5" (vertical)<br>de tamaño   |  |  |
|  | Software   | Software para su operación en campo y procesamiento de datos (posprocesado)  |  |  |
|  | Garantía   | 2 años   |  |  |
|  | Accesorios | 2 juegos de cable de antena externa de 1.5 metros (de ser necesario), cable de datos USB, cargador de batería, jalón para antena externa con sujetador de GPS o colectora, kit de maleta de transporte |  |  |

**Item No. 2 Adquisición un (1) Estación Total con sus accesorios.**

| Descripción             |  | Medida | Cantidad |
|-------------------------|--|--------|----------|
| Memoria Interna         | 10,000 puntos de grabación                                     | Unidad | 1        |
| Dispositivos de memoria | SD card y SDHC card (max. 4GB);<br>USB flash memory (max. 4GB) |        |          |
| Precisión Angular       | 5 segundos   |        |          |
| Precisión en Distancia  | (± 2 ppm x D) mm   |        |          |
| Resolución en Pantalla  | 1 segundo  |        |          |
| Enfoque mínimo          | 1.3 metros   |        |          |
| Alcance con 1 prisma    | 4,000 metros   |        |          |
| Alcance con 3 prismas   | 5,000 metros   |        |          |

Sección II – Condiciones de Contratación

|                    |   |  |  |
|--------------------|---|--|--|
| Compensador        | Doble Eje   |  |  |
| Pantalla           | Doble pantalla LCD (192x80 puntos), luz de fondo y regulador de contraste, con teclado alfanumérico de 27 teclas iluminadas   |  |  |
| Batería            | Li-ion recargable y extraíble de 7.2V, 2.45 Ah  |  |  |
| Radios             | Bluetooth Class 2, Ver. 1.2   |  |  |
| Unidad de Longitud | metro, pie, pie + pulgada, pie de EE.UU., pie de EE.UU. + pulgada   |  |  |
| Tiempo de medición | Fino, 0.9 segundos (inicial 1.7 segundos)   |  |  |
|                    | Rápido, 0.7 segundos (inicial 1.4 segundos)   |  |  |
|                    | Tracking, 0.3 segundos (inicial 1.4 segundos)   |  |  |
| Seguridad          | Clave de ingreso confidencial y/o protección antirrobo  |  |  |
| Telescopio         | Aumento óptico de 30X   |  |  |
| Plomada Óptica     | 3X  |  |  |
| Base Nivelante     | Tipo TRIBRACH   |  |  |
| Agarre             | Asa ergonómica  |  |  |
| Caja               | A prueba de polvo y resistente a lluvias con fuerte viento según la norma IP66.   |  |  |
| Garantía           | 2 años  |  |  |
| Accesorios         | 2 baterías Li-ion recargables, adaptador de baterías, trípode de madera y metal, 2 prismas con sus respectivos bastones y porta prismas, cargador rápido con su cable de suministro de energía, estuche de transporte para la estación, cubierta y tapa de lente, Manual de Operación en español, plomada mecánica, cable de transferencia de datos a PC, arnés para estuche, estilete, compas tubular, juego de herramientas, película protectora para pantallas y software correspondiente. |  |  |

Sección II – Condiciones de Contratación

**Item No. 3 Adquisición de Tres (3) Distancímetros Laser.**

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES      | Medida | Cantidad |
|--|--------|----------|
| Precisión: $\pm 1.5$ mm                        | Unidad | 3        |
| Alcance: 100 m                                 |        |          |
| Unidades de Medida: metros, pies, pulgadas     |        |          |
| Opción de Apagado Automático                   |        |          |
| Alimentación: pilas AA o AAA de 1.5 V          |        |          |
| Resistencia al polvo y agua: IP54              |        |          |
| Pantalla clara e iluminada de 3 líneas         |        |          |
| Calculo de áreas y volúmenes                   |        |          |
| Función de medición individual y continua      |        |          |
| Función de sumar y restar                      |        |          |
| Memoria para guardar las ultimas 10 mediciones |        |          |
| Garantía: 3 años                               |        |          |

Sección II – Condiciones de Contratación

**ET-03 ACCESORIOS Según especificaciones técnicas**

**ET-04 SERIES Según especificaciones técnicas**

**ET-05 CATÁLOGOS De funcionamiento en español**

**ET-06 OTROS No /Aplica**

**Formulario de Información sobre el Oferente**

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

|  |
|--|
| 1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>   |
| 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>   |
| 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>   |
| 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>  |
| 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>  |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:<br>Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i><br>Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i><br>Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i><br>Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>   |
| 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i><br>↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.<br>↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.<br>↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09. |

**Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio NO APLICA**

*[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

|  |
|--|
| 1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>   |
| 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>   |
| 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>   |
| 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>  |
| 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>   |
| 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:<br><br>Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br><br>Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br><br>Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br><br>Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> |
| 7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i><br><br>↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.<br><br>↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.  |

## Sección II – Condiciones de Contratación

### Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*  
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*  
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Sección II – Condiciones de Contratación

| Nombre del Receptor | Dirección | Concepto | Monto |
|---------------------|-----------|----------|-------|
|                     |           |          |       |
|                     |           |          |       |

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

**Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones

## Sección II – Condiciones de Contratación

descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

## Sección II – Condiciones de Contratación

### **Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]*

### Lista de Precios

|                                |   |   |   |  |   |   |  |                                      |
|--------------------------------|---|---|---|--|---|---|--|--------------------------------------|
| País del Comprador<br>Honduras |   | Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09 |   |  |   |   | Fecha: _____<br>LP No: _____<br>Alternativa No: _____<br>Página N° _____ de _____              |                                      |
| 1                              | 2   | 3   | 4   | 5  | 6   | 7   | 8  | 9                                    |
| No. de Artículo                | Descripción de los Bienes   | Fecha de entrega  | Cantidad y unidad física  | Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo | Precio Total por cada artículo (Col. 4x5) | Lugar del Destino Final   | Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo  | Precio Total por artículo (Col. 6+8) |
| [indicar No. de Artículo]      | [indicar nombre de los Bienes]  | [indicar la fecha de entrega ofertada]                    | [indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida] | [indicar precio unitario]  | [indicar precio total por cada artículo]  | Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro | [indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado] | [indicar precio total por artículo]  |
| 1                              | GPS de precisión decimétrica con antena externa que incluya sus accesorios. |   | 1   |  |   |   |  |                                      |
| 2                              | Adquisición un (1) Estación Total con sus accesorios                        |   | 1   |  |   |   |  |                                      |
| 3                              | Adquisición de Tres (3) Distancímetros Laser                                |   | 3   |  |   |   |  |                                      |
|                                |   |   |   |  |   |   | Precio Total   |                                      |

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]



**FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA****NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO****GARANTIA / FIANZA  
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación  
\_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**Autorización del Fabricante**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

**POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_ *[fecha de la firma]*

## Formularios del Contrato

### Índice de Formularios

### Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) **ROMÁN ÁLVAREZ MEJÍA**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán, Identidad No. 0801-1974-06165, actuando en su condición de Coordinador General de la Unidad Administradora de Proyectos Del Instituto de La Propiedad UAP-IP según contrato de Consultoría Nacional No. 001-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, en adelante “**EL COMPRADOR**”, con domicilio social en Col. Florencia Norte, Edificio de EDUCREDITO Segundo Nivel de Tegucigalpa, y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
  - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **FORMA DE PAGO.- EL CONTRATANTE** pagara a **EL CONTRATISTA** una vez recibida la cantidad total de \_\_\_\_\_descrita en la cláusula \_\_\_\_\_de este contrato, contra la presentación de Factura, recibo y acta de recepción. Dicho pago se hará con fondos del tesoro nacional a través de Cheque o transferencia bancaria, reteniéndose el QUINCE POR CIENTO (15%) de Impuesto sobre Ventas.
7. **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.- EL CONTRATISTA** se compromete a otorgar a favor del La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP , una garantía de fiel cumplimiento de contrato por la cantidad de \_\_\_\_\_ equivalente al quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la cual estará vigente desde la firma del contrato hasta noventa (90) días después del plazo de entrega o vencimiento de este contrato y deberá incluir la cláusula siguiente: “Esta garantía será ejecutada a simple requerimiento del La Unidad Administradora de Proyectos UAP-IP sin más tramite que la presentación de la misma acompañada de una certificación de incumplimiento”
8. **VIGENCIA DEL CONTRATO.-** El presente contrato iniciara su vigencia una vez firmado por ambas partes y finalizara una vez entregada y recibida a satisfacción de parte de **EL CONTRATANTE** todos los bienes del presente contrato.
9. **PRORROGA DEL CONTRATO.-** El presente contrato se podrá prorrogar a voluntad de ambas partes.
10. **SOLUCION DE CONFLICTOS.-** Las partes harán todo lo posible por solventar de forma amistosa y se comprometen a dar fiel cumplimiento de todas y cada una de las clausulas establecidas en el presente contrato y en caso de incumplimiento de contrato se someterán a la solución por métodos alternos de solución de controversias primero a través de la conciliación y de no lograrse al arbitraje o en su defecto a la jurisdicción y competencia del juzgado de Letras de lo contencioso Administrativo de Tegucigalpa.-
11. **RESCISION DEL CONTRATO.-** Este contrato se podrá rescindir sin responsabilidad de parte de EL CONTRATANTE, en cualquiera de los siguientes casos: a) mutuo consentimiento; b) Grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas contractuales; c) Irregularidades que se denuncien y no se entiendan las observaciones ni las solicitudes que se le hicieran por parte de EL CONTRATANTE; d) Caso fortuito o fuerza mayor, e) resolución de contrato; f) Por insatisfacción de los productos y g) por declaración de quiebra o en proceso de liquidación o insolvencia de EL CONTRATISTA.
12. **MODIFICACIONES.-** Cualquier modificación en el presente contrato se hará de común acuerdo entre las partes, debiendo notificarlo por escrito por ambas partes debidamente firmado, con treinta (30) días de anticipación.
13. **INTERGRIDAD.-** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS,

**ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.** 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

14. **RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

15. **GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 15.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 15.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese

- incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 15.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
  - 15.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
  - 15.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
  - 15.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

## 2. Garantía de Cumplimiento

### FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA  
DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA  
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

### 3. Garantía de Calidad<sup>2</sup>

#### FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA  
DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_ .

**SUMA  
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

<sup>2</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

**Garantía por Pago de Anticipo**

**FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO**  
**[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

**[GARANTIA / FIANZA]**  
**DE ANTICIPO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

*[Garantía/Fianza]* a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_ . Dicho contrato en lo precedente se considerará como parte de la presente póliza.

**SUMA**  
**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**